

RV: OFICIO 432 MENSAJE DE DATOS TRASLADO DE EXCEPCIONES

Juzgado 04 Administrativo - Meta - Villavicencio <j04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 12/09/2022 5:30 PM

Para: Juzgado 04 Administrativo - Meta - Villavicencio <jadmin04vvc@notificacionesrj.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

2020-00232.pdf; INSTRUCTIVO CONSULTA PROCESOS SAMAI CIUDADANOS.pdf;

De: Juzgado 04 Administrativo - Meta - Villavicencio

Enviado: lunes, 12 de septiembre de 2022 6:47 a. m.

Para: ADGUTIERREZH@PROCURADURIA.GOV.CO <adgutierrezh@procuraduria.gov.co>; pavaolivera93@gmail.com <pavaolivera93@gmail.com>

Asunto: OFICIO 432 MENSAJE DE DATOS TRASLADO DE EXCEPCIONES

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

OFICIO No- J4AV-2022-436

Villavicencio, 12 de septiembre de 2022

Respetados Abogados:

Asunto: Mensaje de datos informando Traslado

El presente es con el fin de comunicarle que, el día de hoy 12 de septiembre de 2022, se envía mensaje de datos comunicando el traslado de excepciones en procesos de su interés. Lo anterior de acuerdo a la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 201A de la Ley 2080 de 2021.

Sea esta la oportunidad, para informarle que las actuaciones se seguirán registrando en la herramienta SAMAI, por ser la única que se encuentra autorizada para ello, recordándoles que los expedientes digitales se encuentran en dicho sistema de gestión judicial para su respectiva consulta y descarga de las piezas procesales que requiera en los siguientes Links:

<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>

Se advierte que los memoriales se podrán remitir al correo electrónico del Despacho [j04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co).

**Favor citar número, clase de proceso, demandante, demandado, número y fecha del oficio al cual se le está dando respuesta.**

**Se deben allegar los documentos en formato PDF con un tamaño máximo de 20 MB, de lo contrario se entenderá por no recibida la correspondencia.**

ADJUNTO TRASLADOS DE EXCEPCIONES Y MANUAL DE CONSULTA SAMAI

Cordialmente,

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretario

Juzgado Cuarto 4º Administrativo Oral de Villavicencio, meta

Correo electrónico: [j04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Celular y WhatsApp: 304 5512627.

Teléfono fijo: 6725046



**AVISO DE ADVERTENCIA LEGAL:** Con base en lo establecido en los artículos 95 de la Ley de 270 de 1996 y 24 de la Ley 527 de 1999, por medio de la cual se reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos para el Estado colombiano, entre otras disposiciones, se advierte que, conforme a esta disposición legal, el tiempo exacto de la recepción de este mensaje de datos que contiene la presente comunicación de la información o notificación, corresponde al día y hora en que le está siendo enviado al correo electrónico institucional del servidor judicial o funcionario público. En tratándose de personas naturales o jurídicas usuarias, la comunicación de la presente información o notificación se da por recibida con el presente envío al correo electrónico que previamente fue suministrado a esta Sala. La presente comunicación electrónica tiene plena eficacia, validez jurídica y probatoria, a menos que exista un pacto o compromiso distinto al respecto.